



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1540/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRESUPUESTO E IMPUESTOS ha considerado el expediente N° D- 1540/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LARROQUE MARIANA, *ESTABLECIENDO LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES incorporadas por la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.**

FUNDAMENTOS

Los integrantes de la Comisión han estudiado pormenorizadamente el presente proyecto, y estando de acuerdo con el espíritu del mismo, deciden su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Dip . Presidente: DE JESUS JUAN PABLO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1540/20-21- 0

Dip . Secretario: ARATA MARIA VALERIA .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vocal: GIACOBBE MARIO PABLO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1540/20-21- 0

Dip . Vocal: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO

SALA DE COMISIÓN, lunes 14 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.

Relator: MASINI MATIAS